

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3255 *Acuerdo de 17 de febrero de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 31 de enero de 2022, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera del Tribunal Supremo con efectos del día 22 de enero de 2022 y hasta la misma fecha de julio de 2022.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 17 de febrero de 2022, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en sesión de fecha 31 de enero de 2022, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera del Tribunal Supremo con efectos del día 22 de enero de 2022 y hasta la misma fecha de julio de 2022, del siguiente tenor:

«ACUERDO

Primero.

Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, conforme al artículo 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para el periodo semestral comprendido entre los días 22 de enero de 2022 y 22 de julio de 2022.

Los magistrados designados son los Excmos. Sres.:

- Doña María Isabel Perelló Doménech (Sección Tercera).
- Don Rafael Toledano Cantero (Sección Cuarta).
- Doña Esperanza Córdoba Castroverde (Sección Segunda).
- Doña Ángeles Huet de Sande (Sección Quinta). (...).

Madrid, 17 de febrero de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.